

**CONCEJO MUNICIPAL**

**099º SESIÓN ORDINARIA**

En Quilleco, con fecha 06 de marzo de 2019 y siendo las 10:15 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Pamela Vial Vega, Sres. Carlos Muñoz Sepúlveda, Manuel González Abuter, Luis Pérez Díaz, Mauricio Galindo Herrera y Sergio Espinoza Almendras . Por ausencia del Alcalde titular don Jaime Quilodrán Acuña Preside la reunión la Concejala Sra. Pamela Vial Vega y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

Se cuenta con la asistencia de don Rafael Concha Moreira, Administrador Municipal y Sra. Martha Iribarren Catalán, Directora de SECPLAN.

A la hora indicada, la Sra. Presidenta abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

**MATERIAS A TRATAR:**

**TABLA:**

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA
  - SESIÓN 096
2. CORRESPONDENCIA
3. INFORME DEL ALCALDE.
4. INFORME DE COMISIONES.
5. CONTRATO SUMINISTRO MOVILIZACIÓN ESTUDIANTES ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES.
6. CAMBIO USO DE SUELO PROPIEDAD MUNICIPAL SECTOR SUR DE QUILLECO.
7. INFORME EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CUARTO TRIMESTRE 2018.
8. VARIOS

La **Sra. Presidenta**, somete a discusión y aprobación el Acta de la Sesión Ordinaria N° 096 de fecha 20 de febrero de 2019, aprobada sin observaciones.

**2.- CORRESPONDENCIA**

El Secretario procede a leer lo siguiente:

**a) Correspondencia recibida**

Correo electrónico de don Rodrigo Rivera Jefe del Departamento de Prevención de Riesgos Mutual Los Ángeles:

*Enviado: miércoles, 27 de febrero de 2019*

*Para: Rafael Concha Moreira*

*Asunto: solicitud de reunión ante H. Concejo Municipal*

*Estimado don Rafael, muy buenos días, junto con saludar y conforme a lo conversado, agradeceré tenga a bien consideramos para una breve exposición frente al H. Concejo Municipal, la cual quisiéramos ver factibilidad de poder realizarla el día miércoles 20 de marzo en horario en que Usted nos señale. El motivo básicamente es para entregar lo siguiente:*

- *Estado de cumplimiento de Programa de Trabajo conjunto.*
- *Análisis proyección DS 67 (Alza/Rebaja/Mantenión de la Cotización Adicional).*
- *Actualización Información Asuntos Legales.*

*Atento a sus comentarios.*

*Reciba el más cordial de los saludos.*



**b) Correspondencia despachada**

No hay.

**3.- INFORME DEL ALCALDE.**

El **Sr. Administrador Municipal** en su calidad de **Alcalde Subrogante** informa al Concejo lo siguiente:

- a) El Sr. Alcalde se encuentra en Concepción con motivo de la firma de un compromiso para destinar ciudades amigables a las personas mayores, lo acompaña la encargada del programa Adulto Mayor Srta. Carolina Jiménez, con la directiva de la Unión Comunal de Adultos Mayores, podrán compartir sus opiniones y puntos de vista con la Primera Dama Sra. Cecilia Morel Montes.
- b) Informa que ya se fijó la fecha para la audiencia con el Sr. Albornoz, la que quedó fijada para el día 11 de abril del presente año a las 10:00 horas. Con respecto al caso rotulado Municipalidad de Quilleco – Lorena Ferrada, la Corte de Apelaciones rechazó la apelación presentada por la Sra. Lorena Ferrada, al parecer ya no van acudir a la Corte Suprema, por lo tanto, termina el caso favorable para la Municipalidad, de acuerdo a lo informado por el Asesor Jurídico.
- c) Por último informa que el día viernes 8 de marzo, es la inauguración del CESFAM de Quilleco, donde están cordialmente invitados todos los concejales.
- d) **Sr. Secretario Municipal**, como parte del informe del Sr. Alcalde, procede hacer entrega de la siguiente información:
  - Informe del Asesor Jurídico referente a la situación legal de un inmueble ubicado en calle Maipú que se requiere usar para la prolongación de calle Maipú.
  - Informe sobre licitaciones y adquisiciones realizadas por el Área Municipal durante el mes de enero de 2019, documento que es parte integrante de la presente acta.
  - Modificación Presupuestaria Área Municipal presentada por SECPLAN y la Modificación N° 1 Área Educación, las cuales serán sometidas a aprobación en la próxima sesión ordinaria.

**4.- INFORME DE COMISIONES**

No hay.

**5.- CONTRATO SUMINISTRO MOVILIZACIÓN ESTUDIANTES ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES.**

El Secretario Municipal procede a informar los aspectos principales del informe de evaluación de la licitación que a continuación se indica:

**LICITACIÓN: TRANSPORTE ESCOLAR UNIDADES EDUCATIVAS AÑO 2019**  
N° ID 3650-9-LQ19

**PRESENTARON OFERTAS**

1.- SOCIEDAD DE TRANSPORTES TURÍSTICOS LAG	RUT N° 76.310.466-4
2.- TIJEY QUEZADA ORELLANA	RUT N° 18.009.943-4
3.- LUIS ALARCÓN GARCÍA	RUT N° 8.464.319-K
4.- JOSÉ ARANGUIZ MORALES	RUT N° 12.557.339-8
5.- GILBERTO AURELIO ABARCA OSORIO	RUT N° 7.877.897-0

**OFERTAS**

**LAS OFERTAS ACEPTADAS SON LAS SIGUIENTES:**

1.- SOCIEDAD DE TRANSPORTES TURÍSTICOS LAG	RUT N° 76.310.466-4
2.- TIJEY QUEZADA ORELLANA	RUT N° 18.009.943-4
3.- LUIS ALARCÓN GARCÍA	RUT N° 8.464.319-K
4.- JOSÉ ARANGUIZ MORALES	RUT N° 12.557.339-8
5.- GILBERTO AURELIO ABARCA OSORIO	RUT N° 7.877.897-0



## EVALUACIÓN

Proceso de Evaluación  
Criterios

PRECIO 40%  
EXPERIENCIA 20%  
AÑO VEHÍCULO 40%  
TOTAL 100%

<b>LÍNEA 1</b>	PRECIO	PUNTAJE	EXPERIENCIA	PUNTAJE	AÑO VEHÍCULO	PUNTAJE	PUNTAJE TOTAL
OFERTA 1	---	---	---	---	---	---	---
OFERTA 2	12.420.000	40%	Mas de 2 años	20%	2013	20%	80%
OFERTA 3	---	---	---	---	---	---	---
OFERTA 4	---	---	---	---	---	---	---
OFERTA 5	13.500.000	37%	Mas de 2 años	20%	2008	0	57%

<b>LÍNEA 2</b>	PRECIO	PUNTAJE	EXPERIENCIA	PUNTAJE	AÑO VEHÍCULO	PUNTAJE	PUNTAJE TOTAL
OFERTA 1	---	---	---	---	---	---	---
OFERTA 2	---	---	---	---	---	---	---
OFERTA 3	17.100.000	40%	Mas de 2 años	20%	2009	20%	80%
OFERTA 4	---	---	---	---	---	---	---
OFERTA 5	---	---	---	---	---	---	---

<b>LÍNEA 3</b>	PRECIO	PUNTAJE	EXPERIENCIA	PUNTAJE	AÑO VEHÍCULO	PUNTAJE	PUNTAJE TOTAL
OFERTA 1	---	---	---	---	---	---	---
OFERTA 2	---	---	---	---	---	---	---
OFERTA 3	14.310.000	40%	Mas de 2 años	20%	2013	20%	80%
OFERTA 4	---	---	---	---	---	---	---
OFERTA 5	---	---	---	---	---	---	---

<b>LÍNEA 4</b>	PRECIO	PUNTAJE	EXPERIENCIA	PUNTAJE	AÑO VEHÍCULO	PUNTAJE	PUNTAJE TOTAL
OFERTA 1	---	---	---	---	---	---	---
OFERTA 2	---	---	---	---	---	---	---
OFERTA 3	14.220.000	40%	Mas de 2 años	20%	2013	20%	80%
OFERTA 4	14.220.000	40%	Acredita 2018	10%	2012	20%	70%
OFERTA 5	---	---	---	---	---	---	---

<b>LÍNEA 5</b>	PRECIO	PUNTAJE	EXPERIENCIA	PUNTAJE	AÑO VEHÍCULO	PUNTAJE	PUNTAJE TOTAL
OFERTA 1	---	---	---	---	---	---	---
OFERTA 2	---	---	---	---	---	---	---
OFERTA 3	13.500.000	32%	Mas de 2 años	20%	2014	40%	92%
OFERTA 4	10.800.000	40%	Acredita 2018	10%	2005	0%	50%
OFERTA 5	---	---	---	---	---	---	---

<b>LÍNEA 6</b>	PRECIO	PUNTAJE	EXPERIENCIA	PUNTAJE	AÑO VEHÍCULO	PUNTAJE	PUNTAJE TOTAL
OFERTA 1	---	---	---	---	---	---	---
OFERTA 2	---	---	---	---	---	---	---
OFERTA 3	14.220.000	40%	Mas de 2 años	20%	2005	0%	60%
OFERTA 4	---	---	---	---	---	---	---
OFERTA 5	---	---	---	---	---	---	---



<b>LÍNEA 7</b>	PRECIO	PUNTAJE	EXPERIENCIA	PUNTAJE	AÑO VEHÍCULO	PUNTAJE	PUNTAJE TOTAL
OFERTA 1	—	—	—	—	—	—	—
OFERTA 2	—	—	—	—	—	—	—
OFERTA 3	29.880.000	40%	Mas de 2 años	20%	2005	0%	60%
OFERTA 4	—	—	—	—	—	—	—
OFERTA 5	—	—	—	—	—	—	—

<b>LÍNEA 8</b>	PRECIO	PUNTAJE	EXPERIENCIA	PUNTAJE	AÑO VEHÍCULO	PUNTAJE	PUNTAJE TOTAL
OFERTA 1	—	—	—	—	—	—	—
OFERTA 2	5.865.000	40%	Mas de 2 años	20%	2013	20%	80%
OFERTA 3	6.375.000	37%	Mas de 2 años	20%	2014	40%	97%
OFERTA 4	—	—	—	—	—	—	—
OFERTA 5	—	—	—	—	—	—	—

<b>LÍNEA 9</b>	PRECIO	PUNTAJE	EXPERIENCIA	PUNTAJE	AÑO VEHÍCULO	PUNTAJE	PUNTAJE TOTAL
OFERTA 1	1.289	40%	Mas de 2 años	20%	2018	40%	100%
OFERTA 2	—	—	—	—	—	—	—
OFERTA 3	—	—	—	—	—	—	—
OFERTA 4	—	—	—	—	—	—	—
OFERTA 5	—	—	—	—	—	—	—

<b>LÍNEA 10</b>	PRECIO	PUNTAJE	EXPERIENCIA	PUNTAJE	AÑO VEHÍCULO	PUNTAJE	PUNTAJE TOTAL
OFERTA 1	961	40%	Mas de 2 años	20%	2017	40%	100%
OFERTA 2	—	—	—	—	—	—	—
OFERTA 3	—	—	—	—	—	—	—
OFERTA 4	—	—	—	—	—	—	—
OFERTA 5	—	—	—	—	—	—	—

<b>LÍNEA 11</b>	PRECIO	PUNTAJE	EXPERIENCIA	PUNTAJE	AÑO VEHÍCULO	PUNTAJE	PUNTAJE TOTAL
OFERTA 1	—	—	—	—	—	—	—
OFERTA 2	700	37%	Mas de 2 años	20%	2013	20%	77%
OFERTA 3	650	40%	Mas de 2 años	20%	2016	40%	100%
OFERTA 4	—	—	—	—	—	—	—
OFERTA 5	750	35%	Mas de 2 años	20%	2008	0%	55%

<b>LÍNEA 12</b>	PRECIO	PUNTAJE	EXPERIENCIA	PUNTAJE	AÑO VEHÍCULO	PUNTAJE	PUNTAJE TOTAL
OFERTA 1	—	—	—	—	—	—	—
OFERTA 2	—	—	—	—	—	—	—
OFERTA 3	24.480.000	40%	Mas de 2 años	20%	2010	20%	80%
OFERTA 4	—	—	—	—	—	—	—
OFERTA 5	—	—	—	—	—	—	—

**COMENTARIO Y ANÁLISIS DE CADA OFERTA:**

NINGUNO DE LOS OFERENTES PRESENTA UNA OFERTA POR TODAS LAS LÍNEAS, POR LO CUAL SE ANALIZA LÍNEA POR LÍNEA DE ACUERDO A LOS OFERENTES QUE CADA LÍNEA POSEA. ASÍ ASIGNANDO LOS PUNTAJES DE ACUERDO A LOS CRITERIOS DE LAS BASES CORRESPONDIENTES A ESTA LICITACIÓN. Se hace el análisis línea por línea y oferente por oferente asignando el puntaje respectivo y por criterio.



**CONCLUSIÓN:**

basándose en lo expuesto anteriormente, quienes suscriben, concluyen que se sugiere adjudicar de acuerdo a lo siguiente:

OFERENTE 3 LINEAS 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 11 Y 12

OFERENTE 2 LINEA 1

OFERENTE 1 LINEAS 9 Y 10.

Para constancia firma la comisión integrada por:

NADIA SALAS SANDOVAL, ENCARGADA DE TRANSPORTE(S) DAEM.

RODRIGO ORTEGA SEPÚLVEDA, JEFE DE FINANZAS DAEM.

ADRIANA SANDOVAL LAGOS, DIRECTORA LICEO FRANCISCO BASCUÑÁN GUERRERO.

ALEXIS CONCHA ROMERO, DIRECTOR LICEO ISABEL RIQUELME.

ELIZABETH AGUAYO VIDAL, DIRECTORA ESCUELA VILLA MERCEDES.

EVELYN SEGURA ALVEAL, DIRECTORA ESCUELA CAÑICURA.

Terminada la entrega de información la Presidenta ofrece la palabra:

**Sr. Muñoz**, consulta si los valores son los mismos de años anteriores.

**Sr. Secretario**, responde que no se indica valores de años anteriores, sólo están los términos del Contrato, los montos y lo que se contrata, Transporte de alumnos dentro de la comuna, bus con 40 asientos, año 2017 – 2018, viajes ocasionales \$ 1.289 por kilómetro. Alumnos fuera de la comuna, bus para 46 pasajeros, año 2017 – 2018, viajes ocasionales \$ 961.- por kilómetro.

**Sr. González**, consulta cuáles son las condiciones técnicas de los vehículos, ¿quién supervisa el servicio?, considerando que se traslada el recurso humano más importante de la comuna, además que se ve tan de repente, ya había conversado con el Director de Educación quien dijo que no era necesario por ser menos a las 500 UTM. Le habría gustado que el director de Educación hubiera estado presente en la sesión para que frente al Concejo pudiera hacer una evaluación del servicio de años anteriores y proyectar este también. Lo ve muy improvisado.

**Sra. Pamela Vial**, consulta si hubo más oferentes para esa licitación.

**Sr. Administrador**, responde que hubo doce líneas, pero hay líneas en la que postula un solo oferente, en otras postulan tres, es ahí donde se aplica los criterios de evaluación.

**Sr. Muñoz**, pregunta si en las líneas que postula LAG hay otros oferentes.

**Sr. Secretario**, responde que en las líneas 9 y 10 que son viajes especiales lo hizo sólo la empresa Soc. Turística LAG es la que se está presentando al Concejo y los Concejales deben decir qué decisión toman.

**Sr. Pamela Vial**, cree que se debe tener claro cómo se hace el proceso, quiénes postulan, cómo se hace la selección.

**Sr. Administrador**, agrega que aún no se comienza el traslado de los alumnos, se está esperando la aprobación del contrato, está fijado para el día jueves.

**Sr. Muñoz**, consulta porqué no se hizo antes, todos saben que las clases comienzan en marzo, debería haber estado lista la empresa licitada a mediados de febrero.

**Sr. Pérez**, en cuanto a las licitaciones se sube la exigencia cada año con respecto al tipo técnico de los buses.

**Sr. Secretario Municipal**, explica que se ve por línea, en la línea 1 postuló el oferente 2 *Tijey Quezada Orellana* \$ 12. 420.000.- y el oferente 5 don Gilberto Aurelio \$ 13.500.000.- por menor precio se adjudica el oferente 2.

en la línea 2, postuló sólo un oferente Luis Alarcón García, línea 3 hubo un oferente y fue Luis Alarcón, línea 4 postularon dos : José Aranguiz Morales y Luis Alarcón García, en línea 5 lo mismo. La línea 6 un sólo postulante, línea 7 también uno sólo, línea 8 dos , línea 9, 10 y 12 sólo un postulante, línea 11 tres oferentes.

**Sr. Administrador**, aclara que en las bases y criterios de evaluación se considera tres aspectos, precio, experiencia y año de los buses.

**Sr. Galindo**, agrega que falta información como decía el Concejal Pérez, consulta si para el invierno hay alguna máquina con aire acondicionado.

**Sr. Administrador**, responde que en cada bus va una persona responsable de los niños quien informa de las condiciones dadas para ellos.



**Sr. Espinoza**, añade que las condiciones técnicas mecánicas de los vehículos la da la Ley de Tránsito, la SEREMI, no se puede poner más exigencias, pero si algún oferente ofrece buses con más comodidades que exige el sistema obviamente va a tener prioridades, para postular todos cumplen con los requisitos, lo que pasa es que después ponen otras máquinas.

**Sra. Pamela Vial**, recuerda que esa situación ya fue vista en la administración anterior, se contrató una empresa de buses donde postuló con unos buses que cumplían con todo y después se vio que hasta las placas patentes eran distintas a lo informado en la postulación. Cree que esta vez es necesario independiente a que se apruebe hoy, pase a trabajo de comisión para clarificar: recorridos, estados de máquinas, para que el Concejo pueda ejercer también una fiscalización a futuro, si no se tiene claro de la empresa, recorrido y de cuál es la máquina que está ofreciendo, ¿no se puede fiscalizar después? ¿O se toma la decisión de atrasar un poco el traslado de los estudiantes una semana más?

**Sr. Administrador**, responde que cuando un oferente postula a las diferentes líneas, ahí aparece toda la información del bus con que está postulando.

**Sra. Pamela Vial**, reitera que es para que el Concejo sepa qué buses, las condiciones que tiene, para poder ejercer fiscalización a futuro, es porque ya pasó anteriormente con un oferente postuló con un bus y después trasladaba a los niños en bus en muy malas condiciones, piso roto y los asientos ya se caían solos.

**Sr. Espinoza**, dice que el año pasado se tuvo varios reclamos porque andaba una empresa distinta a la que se había ganado la licitación, en algunos recorridos. El oferente respondió que se debía a que estaba haciendo un reemplazo. Cree que también se debe tener ese antecedente. Quizás sea más práctico agotar las instancias para que el Director DAEM esté presente hoy en la sesión y aclarar la situación antes de postergar para la próxima semana.

**Sr. Muñoz**, dice estar de acuerdo con casi todo lo que se ha dicho, sólo no le parece que hoy el Concejo esté contra la espada y la pared para que esos niños no queden sin locomoción, porque la licitación se debió haber hecho con tiempo, no ahora, si el Concejo no lo aprueba hoy va ser el responsable de dejar a todos esos niños sin locomoción por no haber aprobado.

Se comenta en forma general sobre como poder fiscalizar si se cumple con lo que se ofertó en la licitación y se propone que el Inspector don Lorenzo Ortega pueda realizar esa función, y que entregue un informe semanal del cumplimiento del horario, estado considerando actual de la máquina si es la que corresponde o no, también existe un requerimiento de los vecinos para el traslado en esos buses para hacer trabajos, trámites y no están obligados hacerlo, si ven a un adulto en un bus escolar es un parte seguro, por lo que se está en conversaciones, para poder hacer ese servicio a los vecinos.

**Sr. Espinoza**, dice que eso ha sido por años como algo moral del Concejo y el Municipio aceptar eso, porque no hay movilización en algunos sectores, lo que ha sido un conflicto de toda la vida porque el chofer no siempre los quiere traer lo que causa problemas.

Se analiza en forma general y se solicita la presencia de don Javier Obanos para aclarar dudas.

**Sra. Pamela Vial**, da la bienvenida al Sr. Obanos y al encargado de Adquisiciones don César Flores y les explica que el Concejo en pleno les quiere realizar consultas y a la vez solicita en nombre del Concejo que este tipo de licitaciones sean entregadas con más anticipación, para tener el tiempo necesario para analizarlas y si se requiere se pase a trabajo de comisión.

**Sr. Obanos**, entiende y pide las disculpas correspondientes y se debió a la premura del tiempo.

**Sr. Muñoz**, parte consultando por los valores con se adjudicó la licitación de movilización el año pasado y los de este año, para saber si hubo alguna variación. También menciona la premura con que se solicita la aprobación del Concejo lo que hace que se esté contra la espada y la pared, porque las clases empezaron ayer y hoy se pide aprobación lo que no le parece, cree que se pudo hacer con mucho más tiempo para que las empresas adjudicadas ya estuvieran funcionando sin ningún problema, agrega, que quizás un inspector Municipal o de educación fiscalicen si los buses corresponden a los que postularon en la licitación, eso no lo encuentra muy pertinente para el día de hoy.

**Sr. Obanos**, dice que siempre hay justificaciones para este tipo de situaciones eventuales, el proceso de evaluación de la licitación fue bastante engorroso, requirió la presencia de los directores de los establecimientos que estaban dentro de la comisión para evaluar el recorrido, se quería que fueran partícipe y tomaran un mayor protagonismo ese fue el motivo, personalmente él se margina del proceso de evaluación de las propuestas es más transparente que así sea y participan directamente a quienes están involucrados por los servicios que se van a recibir en este caso son los directores, también participa gente del departamento de finanzas del Departamento Educación, algunos recorridos le correspondió evaluar a Rodrigo Ortega, y en la parte final a los directores. Ocurrió que la licitación se hace durante el verano los profesores están en proceso de vacaciones hubo que esperar que se reincorporaran para contar con ellos y poder hacer la evaluación respectiva, eso dificultó el proceso,



quizás se debió hacer en enero, pero durante ese mes hay muchas situaciones que resolver, se debe hacer el cierre del año anterior y eso dificulta porque no se puede hacer ninguna licitación, se suma también el periodo de vacaciones de los funcionarios.

**Sr. Muñoz**, dice que se sumaría si el Concejo lo rechaza, se presenta un problema más grave.

**Sr. Obanos**, le encuentra la razón, quizás la licitación está muy encima y se puede comprender, pero el proceso de licitación fue absolutamente transparente y la evaluación de las propuestas también fue bastante rigurosa y se cumple con la normativa.

**Sr. Muñoz**, aclara que no es eso, desde un principio dijo que el proceso está bien hecho, hay dos licitaciones que superan las 500 UTM y se debe aprobar por el concejo, lo que él dice es qué pasa si no se aprueba, realmente provoca un problema, no dice que no sean transparentes, no es lo que cuestiona.

**Sr. Obanos**, cree que quizás sea bueno agregar un procedimiento distinto para las evaluaciones a futuro y podría trabajarse en la comisión de educación y sería una propuesta valiosa, él está acostumbrado a trabajar así, en otros Municipios se trabaja así lo que aliviana bastante las cosas, el Concejo está en conocimientos de las cosas. Pero este tipo de licitaciones no tiene nada nuevo y es una licitación que se viene realizando desde hace muchos años y que se necesita dar respuesta a los requerimientos del servicio del transporte que se entrega a todos los estudiantes, no cree que haya mayores costos en relación al año pasado, variaciones normales de precio y no tiene nada de particular, él es bastante transparente para decir las cosas.

**Sr. González**, agrega que el Sr. Obanos debe entender que se está frente a una improvisación y como el concejal Muñoz dijo que se está entre la espada y la pared, anticipa que votará en contra, le parece que falta información, se está encima y no le parece. La primera autoridad de este Municipio es el Concejo y cree que al respecto esta materia merecía que hubiese sido tratada con la debida antelación y todos los argumentos que el Sr. Obanos da es que había vacaciones, claro que se estaba de vacaciones y por lo mismo había que tomar las medidas del caso y haberse preparado como corresponde, no le parece que una materia tan importante como esta se trate tan intempestivamente.

**Sra. Pamela Vial**, se dirige al Sr. Obanos para plantear una duda, se trata que dadas las experiencias, recalca que de esta administración no, pero sí de las anteriores se tuvo algunos inconvenientes con los buses, que para licitar y ganar la licitación ofertaba un bus, pero la realidad era otra. Aquí nace la idea, de poder ejercer una cierta fiscalización con el inspector municipal, no sabe si se puede hacer, pero quizás se pueda llegar a un acuerdo, para que éste entregue un informe cada cierto tiempo sobre el estado de los buses, si cumple con las normas, si corresponde al mismo bus licitado. También solicita se clarifique las líneas pensando en que los Concejales pueden ejercer una fiscalización de vez en cuando.

**Sr. Obanos**, responde que sería una gran ayuda para el Departamento de Educación, porque deben ejercer el control y la supervisión del servicio que se está entregando en función de la calidad que está ofreciendo el transportista. No se ha tenido reclamos de parte de los usuarios (apoderados o estudiantes) ni de directores de los establecimientos que diga o haga pensar que no se está cumpliendo con lo que el oferente haya ofrecido en las bases de licitación, pero todo proceso de monitoreo, seguimiento y fiscalización es bienvenido, está totalmente de acuerdo y si el Municipio puede aportar en eso le parece muy bien.

**Sr. Espinoza** pide la palabra, y hace mención que como Concejal tienen la labor de fiscalizadores y cuando algo ocurre acuden a ellos cuando algo les parece anormal, los mayores reclamos que reciben los Concejales es de parte de los demás empresarios que postulan y no se ganan la licitación, cuando, según ellos, ven irregularidades. Como se desconocen técnicamente las bases, en la situación de los reemplazos, por ejemplo, es normal que a un vehículo le surja un imprevisto, ¿el oferente que se gana la licitación considera un bus de reemplazo? Porque ha llegado acusaciones de haber visto buses que no son los que se ganaron la licitación y en otras ocasiones se ha visto al bus municipal haciendo recorrido. El año pasado a solicitud del Concejal González se les entregó un informe porque se vio un bus institucional haciendo recorrido y la explicación que se dio fue que se debió a un imprevisto que tuvo el bus de la empresa, ahí quedó la duda que pasaba con el pago.

**Sr. Obanos**, responde que para poder pagar los servicios que se contratan, los Directores de los establecimientos deben enviar un informe de la cantidad de días que prestó servicios el transportista y se paga en función de días de sus servicios. Lo planteado por el Concejal Espinoza no tiene la figura muy presente, pero cree que se tiene que haber tenido que trasladar algunos niños y se trató de solucionar el problema.

**Sr. Espinoza**, dice que eso se entiende, el sostenedor tiene que llegar con los niños al establecimiento, pero es ahí donde nace la duda y la consulta normalmente la hace el oferente que no se ganó la licitación, está pendiente de todo lo que sucede.

**Sr. Obanos**, continúa diciendo que se ha tenido situaciones donde la gente se equivoca y cree que solamente por el precio se evalúa y que por un menor precio se va adjudicar el recorrido y no es así, hay varios criterios que se toman en cuenta, entre ellos el precio que tiene una ponderación, antigüedad de



la máquina y también la experiencia que el oferente tiene como transportista. Cuando se evalúan las ofertas la experiencia hay oferentes que ingresan 5 años, con los respaldos respectivos y otros presentan un año, obviamente que no va a tener el puntaje total en ese punto, puede tener más alto en otras, pero al sumar tendrá un puntaje menor lo que lo hace no merecedor de la adjudicación, la evaluaciones de las propuestas son públicas y están en el portal, cuando se cierra el proceso de oferta y cuando se adjudica todos los oferentes pueden tener acceso a ellos y a todos los documentos anexos, se debe ser muy transparente en el proceso de adjudicación, por lo mismo.

**Sr. Muñoz,** consulta, qué pasó con el Sr. Abarca que vive en San Lorencito que este año no se adjudicó.

**Sr. Flores,** responde que los precios de la mayoría de los recorridos se los ganó el oferente Luis Alarcón, son los mismos del año pasado, en el recorrido a Cañicura hay una baja, el año pasado cobró \$ 75.000.- este año cobra \$ 69.000.- . en los viajes por kilómetro dentro de la comuna ,que este año hay una leve baja, el año pasado valía \$ 1.300.- este año \$ 1.280.- y fuera de la comuna también tiene una leve baja. Tinajón - San Lorencito tiene un alza. En el caso de los reemplazos en el punto 12.1 de las bases está claro sobre los reemplazos, si es permanente el bus debe ser del mismo año al adjudicado o superior y debe presentar la documentación respectiva y visado por la persona encargada de movilización del DAEM, si el reemplazo es por 30 días debe ser visado por el coordinador , si el reemplazo es por un vehículo menor, por un caso extraordinario, no puede ser superior a quince días, eso está establecido en las bases.

Continúa explicando en detalle cada una de las línea de la licitación.

**Sr. González,** consulta en atención al caso del Sr. Abarca, ¿qué pasa con el Sr. Aránguiz? Pregunta por los más indefensos y cree se debe apoyar a los que están emprendiendo.

**Sr. Flores,** responde que el Sr. Aránguiz postuló a la línea 5 que corresponde al recorrido de alumnos de sector Diuto al Liceo Isabel Riquelme, el año pasado tenía ese recorrido, este año aparte de él se presentó don Luis Alarcón, entre ambos hubo diferencia en experiencia y año del vehículo, en cuanto al precio ofertó más bajo el Sr. Aránguiz, pero obtuvo menor puntaje en lo anterior.

**Sr. Galindo,** consulta por los años de antigüedad de la máquina y si se garantiza el servicio de aire acondicionado en invierno.

Se le responde que se pide antigüedad, no se pide específicamente aire acondicionado, los vehículos actuales vienen equipados con aire acondicionado.

**Sr. Pérez,** consulta si es factible que los buses tengan algún logo que los identifique.

**Sr. Galindo,** continúa diciendo que esta materia se va a pasar a trabajo de comisión.

**Sra. Pamela Vial,** aclara que la idea que viniera el Director de Educación es para que se clarifique inmediatamente las dudas, para no atrasar el proceso que va a beneficiar a los alumnos, se explicó al inicio, la idea es que todas las dudas que se tiene ahora se expongan ante el Director y el encargado de la licitación para tener claridad hoy, para poder votar y dar marcha al proceso, de lo contrario se va tener atraso por lo menos una semana en que los niños no van a tener transporte lo que complica con los apoderados, alumnos.

**Sr. Obanos,** informa que se les avisó a los apoderados que esta semana no habría locomoción y que partiría el día lunes, porque se sabía que tendría que pasar esta etapa de aprobación del Concejo.

**Sr. Espinoza,** agrega que las duda generales que se presentaban sin la presencia de nadie que las aclarara iban a seguir, además se tenía el reclamo que recibieron por escrito él y el Concejal González sobre recorridos que habían sido licitados y en algunos imprevistos donde la empresa no cumplió con ninguna de las dos exigencias, el Municipio tiene que ir a buscar a los alumnos, pero quiere que quede la claridad que en ese caso no se le está pagando al empresario que es la duda que se surge a quien acusa esa situación, ante eso el Concejo va a tener respuestas claras en su momento, cuando se les consulte.

**Sr. Obanos,** responde que cada proceso de pago lo certifica el establecimiento educacional y ahí no debiera, bajo ningún punto vista pagarse el día si el transportista no cumple con ese servicio.

**Sr. Flores,** añade que en algunas ocasiones alumnos del sector Tinajón que por motivos de horario por alguna actividad del colegio terminaban más tarde se iba a dejar parte de los niños a solicitud del colegio. Se hizo en varias ocasiones en que los alumnos salieron más temprano también.

En cuanto al traslado de apoderados el transporte escolar se comenta que hay situaciones que si se trasladan considerando que no está permitido y el conductor arriesga que le cursen una multa. El año pasado ocurrió que un chofer fue multado por esa causa. Se sugiere que en casos que haya una reunión de apoderados se entregue una nómina de los apoderados para que puedan ser trasladados en forma excepcional en lugares donde no existe locomoción.

**Sr. Obanos,** no sabe si eso legalmente procede, pero se ha tratado de resolver con buena disposición.



**Sr. Espinoza**, agrega para complementar lo dicho por don César, cuando ocurra la salida de los alumnos en horarios diferentes, se debería entregar al Concejo en el informe semanal del uso de los vehículos de educación, cuando ocurran aquellas situaciones para que estén en antecedentes y puedan responder a las consultas.

**Sra. Pamela Vial**, no habiendo más consultas y aclarado dudas, agradece la presencia del Sr. Obanos y de don César Flores, los deja en libertad de acción para continuar con la sesión.

Despejadas las dudas se somete a aprobación.

**Sr. González**, vota conforme a lo que argumentó anteriormente, vota en contra en señal de molestia al sistema desde el Sr. Alcalde son todos afectados. Por lo tanto su voto es negativo.

**Sr. Pérez**, no quiere ser causante que los niños se queden sin transporte escolar, pese a que comparte las molestias del concejal González, aprueba.

**Sr. Muñoz**, aprueba pero con la observación que planteó al Director del DAEM y al Concejo, no le parece que al fin y al cabo los Concejales que al día siguientes de haber empezado las clases sean los responsables del transporte de los alumnos al colegio.

**Sr. Espinoza**, aprueba, a pesar que a todos les llamó la atención la premura, pero sí se ajusta a las bases a la licitación, así es que en ese aspecto aprueba.

**Sra. Pamela Vial**, aprueba, pero con la salvedad de lo que dice don Carlos, que también se lo representó al Director DAEM, cree que para futuras licitaciones ya sea Educación, Salud o el Municipio, cree que este Concejo merece respeto, por lo tanto, se tiene que considerar con suficiente tiempo a menos que sea un estado excepcional o estado de emergencia que se presente la documentación y las cosas tan apuradas.

**Verificado el resultado de la votación, el Concejo Municipal, por mayoría de cinco votos a favor y uno en contra de sus integrantes acuerda aprobar:**

- **Adjudicación y el contrato con el empresario de buses don LUIS EMILIO ALARCON GARCIA, lo que corresponde a las Líneas 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 11 Y 12 de la licitación denominada "TRANSPORTE ESCOLAR UNIDADES EDUCATIVAS AÑO 2019", ID N° 3650-9-LQ19.**
- **Adjudicación y el contrato con la empresa de buses SOCIEDAD DE TRANSPORTES TURÍSTICOS LAG, lo que corresponde a las Líneas 9 Y 10 de la licitación denominada "TRANSPORTE ESCOLAR UNIDADES EDUCATIVAS AÑO 2019", ID N° 3650-9-LQ19**

**Acuerdo N° 450/2019**

#### **6.- CAMBIO USO DE SUELO PROPIEDAD MUNICIPAL SECTOR SUR DE QUILLECO.**

De SECPLAN se informa que en sesión Ordinaria N° 34 de fecha 09 de agosto de 2017, se autorizó el Lote B Uno-B para cambio de Uso de suelo, el lote municipal tiene una superficie de ocho hectáreas, Registro de propiedad Fjs.7.712 N° 6.620 Año 2016 según consta en Conservador y Archivero Los Ángeles, Rol de Avalúo N°501-281 de la comuna de Quilleco.

Por modificaciones realizadas después de revisiones en SERVIU Concepción con equipo técnico para ingreso de Proyecto de vivienda se decidió subdividir Lote B Uno-B en 3 lotes detallados a continuación:

- 1.- Lote Uno: Superficie de 2,595 Hectáreas. Rol de Avalúo 501-292. Fjs.1316 N° 1179\_2019.
- 2.- Lote Medialuna: Superficie de 0,5 Hectáreas. Rol de Avalúo 501-293. Fjs.1319 N° 1182\_2019.
- 3.- Lote Dos: Superficie de 5,13 hectáreas. Rol de Avalúo 501-290. Fjs 9415 N° 6593 de 2018.

Se solicita autorización para cambio de uso de suelo sólo para los Lotes del Punto.1 y 3 de esta subdivisión los cuales serán ingresados al Ministerio de Agricultura para su aprobación de Informe Favorable de Construcción.

Presentado el caso se procede a realizar la votación:

Votan aprobando solicitar la autorización para cambio de uso de suelo de los lotes mencionados los Concejales Sra. Pamela Vial y los Sres. Muñoz, Pérez, Galindo y Espinoza.

Vota no aprobando el Concejal Sr. González aludiendo que la información entregada no es suficiente para tomar la decisión.



- b) **Sr. Galindo**, solicita una visita fiscalizadora a las obras del Gimnasio de Canteras, lo que está pendiente por parte del Concejo, dice que tiene algunos detalles.

**Sr. Espinoza** consulta en atención a lo mismo si en esa obra la parte del sistema eléctrico también lo fiscaliza la ITO. Lo consulta porque también tiene deficiencias, porque si no hubo ninguna intervención va a traer problemas en la realización de eventos futuros en cuanto a amplificación.

También sugiere se incluya la multicancha de cilla Las Flores

**Por unanimidad se determina visitar en terreno con la Directora de Obras, la multicancha de Villa Las Flores, el próximo miércoles.**

**Sr. Galindo**, solicita habilitar una o dos terminales o monitores de internet para el pago on line del permiso de circulación, se viene este mes un trabajo que se puede colapsar a fin de mes.

**Sr. Pérez**, consultó la semana pasada al respecto y se le respondió que no está habilitada la página para pagarlo on line, había unos cambio.

**Sr. Administrador**, responde que ayer concurrió a Concepción don Sergio Venegas, encargado de la oficina de Transito y don Igor Miranda, informático, por ese tema a la empresa SMC para que habilitaran inmediatamente la página, por lo tanto estaría habilitado.

- c) **Sr. Muñoz**, consulta que pasó con la toma del camino en Cañicura , el día de ayer, si se llegó a algún acuerdo.

**Sra. Pamela Vial**, responde, que el día sábado 2 de marzo se realizó una reunión en el sector de Cañicura con El Club de Adulto Mayor y la Junta de Vecinos, donde se citó al Secretario Municipal para que explicara algunos temas referente al nuevo estatuto y roles de cada directivo y en esa reunión se habló respecto de los camiones y el tránsito nocturno que se tiene desde hace bastante tiempo, ya se habían hechos los reclamos al presidente, el que había traspasado la información a representantes de la empresa, pero no les había llegado respuesta en relación a ese trabajo nocturno que habían tenido, el polvo en suspensión que era horroroso y la periodicidad en los caminos, ese día se tomó el acuerdo de paralizar el camino porque la empresa no dio respuesta. Se dejó pasar el bus a las 07.00 horas y se cerró el camino logrando paralizar un total de cincuenta camiones, ella acompañó a los vecinos, llegó a las 07:05 horas y lo único que se esperaba era que se hiciera presente la empresa Arauco, no hicieron caso, por lo que contactó a los medios de prensa escritos y radiales para que se diera a conocer y en menos de cuarenta minutos ya se tenía contacto con la empresa y que querían dialogar. Si no se hubiera hecho así no se habría presentado, también llegó carabineros de Los Ángeles, vino el Capitán Lobos, conversó con ella y daba una hora para conversar con la empresa y se le avisara el acuerdo al que llegarían.

La empresa en primer lugar reconoció el error de haber trabajado más de dos semanas en turnos continuos (día y noche) en consecuencia que tenían un documento firmado donde se comprometían a no realizar trabajos nocturnos y los trabajos de extracción era desde las 06:00 hasta las 22:00 horas. En ese momento se dieron cuenta que habrían trasgredido el acuerdo que habían firmado, acuerdo que sólo había firmado el presidente de la Junta de Vecinos y no lo dio a conocer a la organización, por lo tanto, los vecinos no conocían los acuerdos.

Se paralizaron todos los traslados hasta nuevo aviso, deben regar el camino, van a extender el matapolvo, en todos lugares donde ya se ha aplicado, para aminorar el polvo. Ya no se puede realizar nunca más un turno de noche y se va avisar cuando van a reanudar el tránsito de camiones con el visto bueno de ellos vecinos. No renuevan el tránsito hasta que no cumplan con todos los acuerdos tomados. Hará también algunas colaboraciones pequeñas a la Junta de Vecinos.

**Sr. Muñoz**, da a conocer que en el sector Las Águilas la empresa Mininco con los camiones chiperos hacen lo mismo, hace más de dos meses trabajando las 24 horas con sus camiones. Consulta por una feria costumbrista que se pretende hacer en Casa de Tablas, tiene dudas respecto a eso, no se ha informado al Concejo, no sabe si es algo interno o privado. Ayer le llamó la presidenta de la Junta de Vecinos, Sra. Luz de la Parra diciendo que tenía la actividad para este fin de semana, pero la aplazaron porque los vecinos no tenían la información, de la Municipalidad le entregaron afiches a ella para que los repartiera, había algo totalmente improvisado. No sabe quien la organiza ni de qué se trata.

**Sr. Administrador**, responde que varios vecinos que no tuvieron actividades durante el verano expresaron al Alcalde, a través del encargado de cultura y turismo, poder organizar alguna feria pequeña donde ellos puedan vender sus cosas y tener un show, pero eso quedó ahí no más, (habla de hace varios meses atrás), hace unos días vino al Municipio don Moisés Hermosilla a solicitar información y lo derivó donde don Cristian Rubilar, encargado de cultura subrogante.



- d) **Sr. Pérez**, en cuanto a la calle que se ubica al lado de la casa de don Julio Arratia, frente al CESFAM que ya pronto se va a inaugurar, consulta si hay algún proyecto de mejoramiento, en el acceso de esa calle donde está el estacionamiento, eso da un feo espectáculo, las piedra.

**Sra. Pamela Vial**, responde que dentro del Plan Regulador está la proyección de la calle.

- e) **Sra. Pamela Vial**, dentro de sus puntos varios solicita el informe de gastos de comunicaciones, radio, televisión (si la hubiera) y prensa escrita del último año, desde hoy hacia atrás, quiere saber cuánto se ha gastado, incluyendo gasto en personal.

Solicita a la Dirección de Obras por cuarta vez, que pida la señalética de "NO TRANSITAR CAMIONES" en Los Tableros, para evitar problemas, que los camiones chiperos y vacíos pasen por Quilleco y sigan deteriorando la calle principal (Arturo Prat), eso se pidió a lo menos hace seis o siete meses atrás y todavía no se ha dado solución. Que se entregue copia al Concejo Municipal para que quede en acta la constancia que se envió la solicitud a Vialidad.

Carabineros no puede controlar o cursar infracción si no existe señalética que les respalde.

**Sr. Muñoz**, entiende que cuando se solicita algo no tiene que ser rápido, pero hay veces que se solicitan cosas y no llegan nunca al Concejo, como por ejemplo informes, se pide información a los directivos de los departamentos y ellos no las hacen llegar, es testigo de información que ha pedido don Manuel, don Sergio, se puede ver en los puntos varios que se repiten las solicitudes y se reiteran dos o tres semanas y no llegan las respuestas. Las comparaciones no son buenas, pero en otros periodos no se daba tanto eso, de alguna manera llegaba el informe para bien o para mal, pero llegaba, eso se debe remediar de alguna manera porque de lo contrario el punto vario del concejal queda en el aire.

Pasa con lo solicitado por la Sra. Pamela que hace bastante tiempo que pidió la señalética, hace años que se está pidiendo, él solicitó se oficiara a Vialidad para consultar por el futuro asfalto del sector Las Águilas y no ha tenido respuesta, quizás el departamento de obras ya envió el Oficio a Vialidad y no les han dado respuesta, pero cree que en el Concejo se debería informar al Concejal que se hizo el requerimiento para sentir que se ha tomado en cuenta.

**Sr. Espinoza**, dice que quedó pendiente cuando la Sra. Pamela se refiere al informe del abogado, posterior a ello él dijo que se entregue un informe de las actividades que él realiza en forma mensual cuando se le cancelan sus honorarios, pero que lo entregue el Municipio, no que lo haga el abogado, eso no corresponde, porque para pagarle se entiende que entrega un certificado a Finanzas para que se le autorice el pago, a eso se refería.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 13:03 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 13 de marzo de 2019, a las 10:00 horas.



LUIS ALDO CID ANGUITA  
SECRETARIO MUNICIPAL